



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud

GUÍA PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS EN LOS CENTROS QUE ATIENDEN A PERSONAS SIN HOGAR





DEPARTAMENTO DE SALUD DE PUERTO RICO
**GUÍA PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS
EN LOS CENTROS QUE ATIENDEN A PERSONAS SIN HOGAR**



Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente.



**GUÍA PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS
EN LOS CENTROS QUE ATIENDEN A PERSONAS SIN HOGAR**

Tabla de Contenido

I. Introducción.....	1
II. Conceptos Básicos de Control de Infecciones.....	1
III. Medidas generales para prevenir la transmisión de infecciones.....	2
IV. Tipo de Facilidades que atienden a las poblaciones sin Hogar en Puerto Rico	8
V. Facilidad de Cuidado Alterna.....	8
VI. Manejo de empleados enfermos	10
VII. Guías generales para Aislamiento y Cuarentena	11

**GUÍA PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS
EN LOS CENTROS QUE ATIENDEN A PERSONAS SIN HOGAR**

I. Introducción

Este documento está diseñado para guiar a las organizaciones que ofrecen servicios a las poblaciones de personas sin hogar en Puerto Rico. El mismo sirve de referencia para los diferentes tipos de facilidades que atiende las poblaciones, según se describen más adelante en este documento. Las personas sin hogar que duermen en la calle y aquellas que duermen en albergues, son poblaciones altamente móviles. Aquellas personas que duermen en albergues, por lo general, deben abandonar el área de las camas por la mañana aunque pueden recibir en la facilidad las tres comidas del día, pero no están diseñadas para que las personas permanezcan en el lugar durante el día. Para que estas recomendaciones sean efectivas, es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Es importante tratar de evitar que las personas sin hogar se muevan entre facilidades para poder protegerlos de la exposición a posibles personas enfermas con COVID-19 en la comunidad. Se debe discutir con el personal de las facilidades existentes la posibilidad de modificar y/o extender sus horarios para poder cubrir esta necesidad.
- Aquellas facilidades que no operen 24 horas al día los siete días a la semana, se recomienda que modifiquen sus horarios para permitir que las personas permanezcan allí durante todo el día.
- Tal y como se explica en la sección de Recomendaciones Generales, se deben implementar medidas de distanciamiento social que incluyen dejar un espacio mínimo de 3 pies entre los catres. Además, mantener entre 3 y 6 pies entre las personas en todas las áreas comunes. Esto supone que la capacidad máxima de la facilidad se vea disminuida. Las facilidades deben realizar los ajustes necesarios y, en base a ellos, calcular la capacidad nueva de residentes de acuerdo a esta Guía.
- Las recomendaciones sobre aislamiento para las personas que tienen síntomas de COVID-19 en las facilidades para personas sin hogar van dirigidas a aquellas facilidades que tengan las capacidades para realizar el aislamiento. Estas capacidades incluyen los siguientes: cuarto separado o espacio con un mínimo de 6 pies de distancia del resto de los residentes; mascarilla para los enfermos; equipo de protección personal para el personal que vaya a estar en contacto con los enfermos; y, personal que se sienta seguro realizando estas actividades. En la sección “Aislamiento de enfermos con síntomas leves” de esta guía se incluyen las recomendaciones para las facilidades que establezcan áreas de aislamiento.

II. Conceptos Básicos de Control de Infecciones

- Aislamiento – Consiste en la separación y restricción de movimiento o actividades de personas enfermas/infectadas con una condición contagiosa para prevenir la transmisión a otros.
- Cuarentena – Las personas que han estado en contacto cercano con personas enfermas, tienen mayor riesgo de desarrollar la enfermedad, por lo que se mantienen separadas para facilitar el reconocimiento temprano de la enfermedad y de esta forma prevenir la transmisión a otros. La cuarentena puede ser individual, como cuando se



GUÍA PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS EN LOS CENTROS QUE ATIENDEN A PERSONAS SIN HOGAR

recomienda a los contactos cercanos de los enfermos que permanezcan en sus casas por 14 días. En el caso del COVID-19 debido a que la transmisión entre personas y la severidad de la enfermedad en ciertas poblaciones es muy elevada, se recomienda que todas las personas permanezcan en sus casas a menos que realicen funciones esenciales, para prevenir la transmisión generalizada de la enfermedad en la comunidad.

III. Medidas generales para prevenir la transmisión de infecciones

A. Admisión a la facilidad

- Realizar un cernimiento de todas las personas que entran a la facilidad a buscar un servicio.
 - Evaluar si tienen tos, fiebre o dificultad respiratoria.
- Empleados y clientes deben realizar el lavado de manos por 20 segundos con agua y jabón al entrar y salir de la facilidad.
- Promover que los clientes sean identificados y/o notifiquen cuando sienten los síntomas del COVID-19.
- Empleado y clientes deben mantener siempre al menos 3 pies (1 metro) de distancia entre sí.
- Educar a empleados y clientes sobre las medidas de protección.
- Si el personal está enfermo debe permanecer en su casa hasta que haya pasado la enfermedad, excepto para buscar cuidado médico.

B. Medidas Generales de Protección y Prevención

- Educar a los clientes y al personal sobre las medidas de prevención y protección personales.
- Aumentar la ventilación del lugar en la medida que sea posible.
- Los clientes ni el personal deben compartir objetos personales como teléfonos y/o utensilios de cocina.
- Lavar los utensilios de cocina con detergente y agua caliente.
- No debe haber objetos, como revistas u otros similares para el entretenimiento de los clientes, que sean compartidos.
- Promover el lavado de manos con frecuencia.
- Educar para que no se toquen los ojos, la nariz ni la boca. Solamente hacerlo después de lavarse las manos de forma correcta.
- Si estornudan debe hacerlo en la parte interior del codo o en un pañuelo desechable, tirarlo enseguida al zafacón y lavarse las manos con agua y jabón después.
- Tener uno o varios recipientes de desinfectante de manos o *hand sanitizer* para que los clientes lo utilicen, pero promover siempre el lavado de manos como medida



GUÍA PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS EN LOS CENTROS QUE ATIENDEN A PERSONAS SIN HOGAR

- primordial. Si están dentro de la facilidad, siempre debe haber jabón disponible porque esta debe ser la opción principal. Mantener el *hand sanitizer* siempre en el mismo lugar. Que no lo toquen, que un empleado les facilite el producto y de ser posible que sea siempre la misma persona.
- Desinfectar con mucha frecuencia aquellas superficies que más se tocan como: las perillas de las puertas, el interruptor de la luz o la pluma del agua. Desinfectar los baños con frecuencia.
 - Desinfectar la facilidad con un limpiador con al menos 70% de alcohol. También puede preparar una disolución de 5 cucharadas de un desinfectante como el cloro o lejía en 1 galón de agua.
 - Colocar señales visibles en la facilidad promoviendo el correcto lavado de manos.
 - Colocar señales para mantener la distancia mínima de 3 pies entre las personas.
 - Tener siempre agua y jabón disponible en los baños.
 - Tener zafacones o bolsas de basura disponibles a través de la facilidad.
 - **Si es una facilidad en la que los clientes pernoctan, colocar las camas de tal manera que la cabeza de uno de a los pies de la otra personas.**
 - Lavar las sábanas, toallas, mantas y cortinas con frecuencia en una temperatura superior a los 140 grados Fahrenheit.
 - Si es posible, crear alianzas con organizaciones sin fines de lucro para que provean *hand sanitizers*, mascarillas, jabón, papel toalla y pañuelos desechables.

C. Identificación de Casos Nuevos y Monitoreo de Síntomas

- Los clientes deben auto-monitorearse su temperatura en la mañana y en la noche y reportar si perciben que tienen fiebre. De ocurrir esto, se les debe tomar la temperatura formalmente para validar o descartar el síntoma.
- Los síntomas más comunes del COVID-19 son la fiebre (88%), seguido por tos seca (68%), fatiga/dificultad respiratoria (38%) y presencia de esputo o mucosa que se tose desde los pulmones (33%).
- Si algunos de sus clientes desarrolla estos síntomas y creen que pudiera ser un caso de COVID-19 deben colocarle una mascarilla de inmediato y ubicarlo en aislamiento. Una vez allí puede evaluar si la persona puede permanecer en aislamiento en la facilidad, ya sea en un cuarto separado o al menos a 6 pies de distancia del resto del personal y de clientes.
- Si tiene dudas sobre si la persona que presenta síntomas debe acudir al médico o a una sala de emergencia, **deben comunicarse al 787-999-6202**. Este número está habilitado para este tipo de consultas y es atendido por profesionales de la salud.

D. Aislamiento de enfermos con síntomas leves

Estas medidas son solamente para aquellas facilidades que han decidido realizar aislamiento de los enfermos y tienen la capacidad para implementar las siguientes acciones:



GUÍA PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS EN LOS CENTROS QUE ATIENDEN A PERSONAS SIN HOGAR

- El personal debe lavar sus manos antes y después de cualquier contacto con el paciente.
- A las personas en aislamiento que estén estornudando o tosiendo se les deben colocar mascarillas. Si están solos en un cuarto y la puerta está cerrada pueden no tener la mascarilla puesta a menos que entre al cuarto la persona a cargo de llevarles alimentos y/o medicamentos, en cuyo caso la deben tener todo el tiempo que la persona que le asiste se encuentre en la estancia.
- En la medida de lo posible, las personas al cuidado de casos sospechosos que se encuentren en aislamiento deben ser siempre las mismas personas. De esta manera la cantidad de personas expuestas a los casos sospechosos y al virus es menor y disminuye la probabilidad de propagación del mismo.
- Mantener siempre la distancia de 6 pies entre las personas enfermas y la persona a cargo de llevarles alimentos y medicamentos. Los casos leves que se mantengan en aislamiento en la facilidad, se les puede llevar estos productos y colocarlos a 6 pies o más de la persona enferma para que por su cuenta los acceda.
- Si el o los pacientes están aislados dentro de un cuarto, pueden evaluar si el personal utilizará los guantes únicamente cuando entren al cuarto para atenderlos. Esta decisión dependerá de la disponibilidad ante situaciones en la que haya escasez de guantes. Ante la determinación de utilizar los guantes exclusivamente cuando estén atendiendo al paciente deberán lavarse las manos antes y después de realizar las labores.
- Si es una persona que por su edad o por otras condiciones necesita apoyo adicional para realizar sus actividades, tanto el paciente como el personal deben colocarse la mascarilla. Además, el personal debe llevar guantes por el potencial contacto con alguna secreción del cliente, como: orina, heces y heridas, entre otras. Al terminar, los guantes se deben desechar y realizar el lavado de manos ya que al encontrarse en la facilidad deben tener agua y jabón disponibles.
- Los desechos producto de cualquier acción relacionada al COVID-19 (como pañuelos desechables, mascarilla, guantes, recursos para limpieza u otro desecho asociado) serán colocados en la basura normal de la facilidad. La bolsa utilizada para colocar esa basura debe estar bien cerrada. Debe haber varios de fácil acceso.
- Si la persona tiene fiebre, debe tratarse con un antifebril y proveerle mucho líquido, incluyendo agua, alguna bebida que mantenga el balance de electrolitos, sopas, gelatina y te, entre otros.
- Si el personal desarrolla síntomas, se le debe colocar una mascarilla y debe ser enviado de inmediato a su residencia para permanecer en aislamiento por al menos 14 días.
- Los visitantes sin autorización estarán prohibidos.
- Si alguna persona que no se encuentra en aislamiento, entra en contacto a menos de 6 pies de los enfermos, debe ser colocado en cuarentena, separado de los enfermos por 14 días para realizar el seguimiento de los síntomas. Las mismas precauciones que se toman con los enfermos se deben tomar con las personas que han estado en contacto cercano con ellos, pero que no presentan síntomas. Sin embargo, deben ser



GUÍA PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS EN LOS CENTROS QUE ATIENDEN A PERSONAS SIN HOGAR

colocados en espacios diferentes, cuartos aparte, o espacios comunes con al menos 6 pies de distancia.

- Los pacientes deben permanecer en el área designada para aislamiento. Los pacientes que se tengan que mover para ir al baño o por alguna emergencia deben utilizar mascarilla.
- Los pacientes en aislamiento debe tener su propio baño. De no ser posible, el baño debe ser desinfectado cada vez que lo utilice la persona enferma. La desinfección se realiza con guantes que deben ser desechados y seguido por el lavado de manos.
- Si los pacientes se encuentran en área comunes, si es posible, se pueden colocar cortinas o barreras de aislamiento para separarlos de los participantes que no son casos sospechosos de COVID-19.
- **Si el personal tiene dudas sobre cómo realizar el aislamiento de manera correcta en la facilidad, puede comunicarse a través de prdoheoc@salud.pr.gov. El Departamento de Salud se comunicará con usted para, a través de videoconferencia o llamada telefónica, hacer las recomendaciones a la facilidad.**

Tabla 1¹. Localización de personas en espacios en la facilidad dependiendo del número de enfermos.

Número de personas con síntomas de COVID-19	Distribución en la facilidad
1	Aislamiento en cuarto separado
	Asilamiento en cuarto compartido
	Aislado en un espacio compartido amplio
2-10	Colocar juntos en un cuarto separado
	Colocar juntos en un área
	Colocar juntos en un espacio distante en el edificio
> 10 personas	Colocar juntos en un piso o en una sección separada del edificio
Mayoría de las personas enfermas	Colocarlas juntas distribuidas por la facilidad

E. Casos severos

- Busque atención médica inmediata si nota lo siguiente:
 - Elevación persistente de la temperatura superior a 103°F - 104°F (39°C - 40°C), a pesar de los medicamentos para la fiebre.
 - Espujo sangriento o aumento del dolor en el área torácica o en el pecho.

¹ La implementación de estas recomendaciones dependerán de las capacidades de la facilidad.



GUÍA PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS EN LOS CENTROS QUE ATIENDEN A PERSONAS SIN HOGAR

- Aumento en la dificultad respiratoria.
- Cuello rígido, o sea, que no pueda doblar el cuello y colocar la barbilla en el pecho.
- En ese caso debe llamar al médico o al hospital para indicarle que tiene un caso sospechoso de COVID-19. Siga las instrucciones del médico.
- Puede consultar los Centros de Salud Primaria - 330 que reciben fondos H que puedan colaborar con el cuidado médico de estos pacientes.
- Si es una emergencia llame al 911.

F. Ocurrencia de Brote de Casos Sospechosos

Si el 10% de los participantes de su facilidad son casos sospechosos de COVID-19, provea la información correspondiente a través de prdoheoc@salud.pr.gov. En su comunicación incluya la siguiente información: ubicación de la localidad; persona contacto; número de teléfono; cantidad de participantes totales de la facilidad; y, cantidad de participantes con síntomas de COVID-19. El Departamento de Salud se comunicará con usted para evaluar y recomendar las acciones correspondientes que debe implementar. Esta evaluación será a través de videoconferencia o mediante llamada telefónica, toda decisión se determinará según el caso.

G. Selección de Facilidad Alternativa para Aislamiento

En aquellos casos en que la facilidad no pueda realizar el aislamiento de los casos sospechosos, se puede:

- Seleccionar uno o varios albergues que ya sirve a esta población como facilidad de aislamiento. Los albergues deben evaluar si desean ser facilidades exclusivamente de aislamiento, en cuyo caso recibirán pacientes de otros albergues y el centro debe establecer un protocolo de comunicación y procesos a seguir.
- Seleccionar una facilidad alternativa para:
 - Clientes de los albergues
 - Personas desplazadas que se encuentren sin hogar
 - Personas que por motivos de hacinamiento en el hogar no disponen del espacio para realizar un aislamiento efectivo.

En la Sección V de este documento se incluye información más detallada sobre las facilidades de cuidado alternas.

H. Transporte

Si la facilidad no tiene área de aislamiento y no tiene identificados recursos para transportar a los casos sospechosos o casos con síntomas de COVID-19 a una facilidad de aislamiento, se debe comunicar a la Oficina Municipal de Manejo de Emergencias (OMME) para coordinar el apoyo de transporte.



**GUÍA PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS
EN LOS CENTROS QUE ATIENDEN A PERSONAS SIN HOGAR**

I. Medicamentos

Los individuos en aislamiento pueden necesitar reabastecimiento de sus recetas médicas, necesitar acceso diario a su metadona o cualquier otro medicamento, para coordinar esto deben:

- Realizar los protocolos de la facilidad en el día a día para estas situaciones.
- Contactar con los Centros 330H con los que haya alianzas.
- Contactar la Oficina Municipal de Manejo de Emergencias (OMME) para coordinar el apoyo.

J. Materiales básicos para operaciones de la facilidad

- Mascarillas
- Guantes
- Material de limpieza y desinfección
- Bolsas de basura
- Termómetros
- Medicamentos para bajar la fiebre
- Barreras de aislamiento o cortinas (si es posible)
- Fluidos, agua, sopas instantáneas, gelatina, te, entre otros.
- Jabón
- Pañuelos desechables
- Papel toalla

K. Medidas de Protección para el personal de Alcance Comunitario

- Guantes desechables
- Mascarilla quirúrgica
- Gafas de protección (*Goggles*)
- Termómetro
- Botella personal de *hand sanitizer*
- 10 toallitas húmedas de manos preferiblemente en solución con alcohol
- Dos bolsas ziploc para la basura contaminada
- Una bolsa resistente al agua para los suplidos



**GUÍA PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS
EN LOS CENTROS QUE ATIENDEN A PERSONAS SIN HOGAR**

IV. Tipo de Facilidades que atienden a las poblaciones sin Hogar en Puerto Rico²

- 1. Albergues** – Son facilidades que ofrecen espacio para dormir y atienden una población que posee muchas condiciones de salud mental y uso de sustancias. Esta población usualmente deambula durante el día y visitan diferentes centros para comer. Este tipo de facilidades en ocasiones acogen a los individuos que duermen en la calle
- 2. Vivienda transitoria** – Es una facilidad que puede tener habitaciones individuales y comúnmente compartidas. También tienen baños compartidos y áreas comunes. Este tipo de facilidad puede tener personal médico y personal de enfermería.
- 3. Vivienda permanente** – Se compone de apartamentos individuales con baño propio. Los individuos pueden estar juntos en una facilidad o ubicados en viviendas en la comunidad. En este tipo de facilidad hay comunicación de manejadores de caso por teléfono para atender las necesidades de la población.

Es imprescindible mantener presentes a la población que pernocta en la calle. Esta población posee muchas condiciones de salud mental y uso de sustancias. Aunque en ocasiones duermen en albergues y visitan diferentes centros para dormir, duermen la mayoría del tiempo en la calle.

V. Facilidad de Cuidado Alterna

Las leyes internacionales de derechos humanos requieren que las restricciones de los derechos humanos en el nombre de la salud pública o en una situación de emergencia pública deben cumplir con los requisitos de legalidad, necesidad basada en evidencia y proporcionalidad, es decir que la medida sea proporcional al riesgo. Para cumplir con esto, la medida debe ser lo menos restrictiva e intrusiva posible, no debe ser arbitraria ni discriminatoria en su aplicación y debe respetar la dignidad humana y estar sujeta a revisión. Además, cuando la cuarentena es impuesta por el gobierno, y no voluntaria, ya sea en el hogar o en una facilidad alterna, el gobierno debe proveer la alimentación, bebida y el cuidado de salud.

Si las condiciones del hogar lo permiten siempre es preferible que la cuarentena se realice en el hogar. Esta cuarentena se lleva a cabo por un máximo de dos periodos de incubación.

1. Localización

En Puerto Rico, para la emergencia del COVID-19, se recomienda que se establezcan al menos dos facilidades para el aislamiento de los enfermos y la cuarentena de los contactos, con dos áreas separadas:

- Uno en o cerca del área metropolitana de San Juan, debido a la cantidad de personas sin hogar; y,

² Entre albergues y población que duerme en la calle hay entre 3,500-4000 personas.



GUÍA PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS EN LOS CENTROS QUE ATIENDEN A PERSONAS SIN HOGAR

- Otro en el área sur de la isla para atender también a las personas sin hogar y a aquellas personas que perdieron sus hogares a causa de los sismos o que viven en condiciones de hacinamiento.

Es importante evaluar que el área para establecer estas facilidades sea de fácil acceso y no sea un área inundable.

Las poblaciones que puedan necesitar aislamiento o cuarenta en una facilidad alterna (no el hogar) incluyen, pero no se limitan a las siguientes:

- Personas que su hogar no cumple con los requisitos
- Persona que no es residente local, como los viajeros
- Personas sin hogar

Las facilidades alternas recomendadas para la cuarenta son:

- Edificios industriales o negocios vacíos
- Gimnasio, escuela u otra facilidad de *campus* universitario
- Hotel
- Centro comunitario
- Asilo de ancianos/hogar
- Clínicas privadas y/o oficinas médicas
- Facilidades de cuidado prolongado
- Hangares de aeropuertos
- Facilidades de cuidado de salud

2. Recomendaciones:

- La facilidad de aislamiento y la facilidad de cuarentena no deben estar en el mismo edificio. Si no hubiese otra alternativa, se recomienda que exista un área de transición entre un área y otra. Esta área debe facilitar el traslado del área de cuarentena al área de aislamiento, una vez haya desarrollo de síntomas, y minimizar la exposición a otras personas.
- Si el aislamiento y la cuarentena se van a realizar en la misma facilidad, las personas que están en aislamiento deben estar separadas en todo momento de las que estén en cuarentena. No deben compartir baño ni objetos.
- La facilidad debe estar cercana a un hospital que disponga de cuartos de aislamiento y cuartos de presión negativa, en caso de ser necesarios.

3. Requisitos de la facilidad:

- Llevar a cabo vigilancia activa de las personas expuestas.



GUÍA PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS EN LOS CENTROS QUE ATIENDEN A PERSONAS SIN HOGAR

- Mantener un registro con fecha, nombre e información de contacto de todas las personas que entren a la facilidad, incluyendo personal de laboratorio para muestreo. Solo deberá tener acceso a la facilidad el personal estrictamente necesario.
- Agua corriente
- Electricidad
- Mantener una separación entre camas de al menos 3 pies de distancia (≥ 3 pies) y cortinas que dividan el espacio entre las camas.
- Los pacientes inmunocomprometidos en cuarentena deben ser prioritarios para cuartos separados o mantener mayor distancia.
- Baño con duchas y lavamanos
- Uso de mascarilla quirúrgica cuando hay otras personas en su espacio.
- Practicar la etiqueta respiratoria, lavado de manos y limpieza de superficies que se tocan con frecuencia.
- TV en la facilidad
- Teléfono personal (no compartir)
- Las personas debe establecer una distancia de separación mínima de 3 pies (a excepción de los trabajadores de salud).
- Si es una condición que se transmite por aire o si tiene pañales o incontinencia aumentar el espacio es posible a 6 pies, si no es posible, colocar cortinas entre los espacios.
- Microondas
- Nevera
- Se tiene en cuenta las creencias y necesidades espirituales de las personas.
- Lavadora y secadora o utilizar servicio de lavado de ropa de un hospital.
- Evaluación psicológica para determinar si la persona necesita apoyo psicológico.
- Si el paciente va a ser trasladado, necesita utilizar mascarilla quirúrgica y seguir la etiqueta respiratoria e higiene de manos.

VI. Manejo de empleados enfermos

Una forma efectiva de limitar la propagación de la enfermedad es solicitar a los empleados enfermos que se queden en sus hogares.

1. Coloque información sobre los signos y síntomas de la enfermedad en un lugar visible cerca de las entradas.
2. Solicite que el empleado le indique al oficial de seguridad y/o al supervisor si presenta síntomas.
3. Capacite a los supervisores de área sobre el manejo de empleados enfermos.
4. Asegúrese que todos los empleados conozcan el protocolo a seguir en caso de presentar síntomas en el lugar de trabajo.
5. Asegúrese que el empleado que se encontraba enfermo, esté sano, y no infeccioso, antes de permitirle regresar al trabajo.
6. Insista en que todos los empleados practiquen una buena higiene de manos y desinfecte las superficies de sus áreas de trabajo. Esto permitirá mantener un ambiente de trabajo saludable.



GUÍA PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS EN LOS CENTROS QUE ATIENDEN A PERSONAS SIN HOGAR

- Los empleados deben lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente, especialmente después de toser o estornudar. Si el agua y jabón no están disponibles, pueden utilizar soluciones a base de alcohol (*hand sanitizer*).
 - Los empleados deben cubrirse la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar, de no tener uno disponible, utilice su antebrazo para cubrirse. No se debe reusar el pañuelo desechable, sino tirarlo al zafacón inmediatamente.
 - No se deben prestar los instrumentos de trabajo como son: bolígrafos, lápices, grapadoras, tijeras, etc. De esta manera, se evita que los contaminen.
 - Se recomienda utilizar toallitas con alcohol desechables para limpiar la superficie de los escritorios y las perillas de las puertas.
7. Si un empleado comienza a presentar síntomas en el lugar de trabajo, instruya al empleado a que se vaya a su hogar y contacte a su proveedor de salud. Hable con el empleado por teléfono antes de que éste se vaya a su hogar para confirmar los síntomas.
 8. Hágale referencia al empleado que debe permanecer en el hogar hasta que no presente síntomas.
 9. Asegúrese que el área de trabajo del empleado enfermo sea desinfectada.
 10. Fomente que el empleado regrese a trabajar una vez recuperado.

VII. Guías generales para Aislamiento y Cuarentena

- Utilizar la manera menos restrictiva posible.
- Las personas en aislamiento permanecerán separadas de las de cuarentena en todo momento.
- Habrá un monitoreo de síntomas activo, con la medición de la temperatura dos veces al día. Puede ser auto monitoreo.
- Suspender el aislamiento o la cuarentena cuando el individuo no supone un riesgo de transmitir la enfermedad contagiosa o posiblemente contagiosa.
- Cualquier persona que entre sin autorización podrá ser aislado o puesto en cuarentena para proteger la salud pública.
- Se debe coordinar:
 - Alimentación adecuada
 - Vestimenta
 - Tratamiento médico competente
- Instalaciones de aislamiento y cuarentena:
 - Higiénicas
 - Diseñadas para minimizar la posibilidad de transmisión a los individuos en cuarentena y otros peligros.
 - Necesidades culturales y religiosas en la medida de lo posible.
 - Cualquier persona que entre sin autorización podrá ser aislado o puesto en cuarentena para proteger la salud pública.